

RESOLUCIÓN N° 727

Viedma, 11 AGO 2022

VISTO, el expediente N° 454/2022 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), la Resolución CDEyVE N° 025/2017, y

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución CDEyVE citada en el Visto, se aprobó el Reglamento de Cursos y Programas de Posgrado de la UNRN, que determina los criterios, procedimientos, organización y buenas prácticas para la implementación de ofertas de cursos y programas de posgrado.

Que el artículo 3° inciso f) del precitado Reglamento establece que, con la aprobación del curso, se realizará la designación docente o ampliación de dedicación, con indicación del curso o programa de acuerdo a su participación en el mismo.

Que el Dr. Edmundo Juan LARRIEU, DNI N° 10.704.92, docente Extraordinario, categoría Profesor Consulto de la carrera de Medicina Veterinaria de la Sede Alto Valle-Valle Medio, con el aval de la Directora de Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial, presentó una propuesta de Curso de Posgrado denominada "Epidemiología aplicada, bioestadística aplicada a la epidemiología e investigación científica en salud pública".

Que el equipo docente estará integrado por los docentes Dr. Edmundo Juan LARRIEU, Mgtr. Pablo Ernesto CROWLEY, DNI N° 24.095.738 y el Esp. José Luis LABANCHI, DNI N° 14.927.327, quienes cuentan con antecedentes académicos suficientes para el dictado del mismo.

Que el curso de posgrado será dictado mediante modalidad a distancia, con una carga horaria total de OCHENTA (80) horas.

Que la propuesta académica cuenta con evaluación externa favorable.

Que la Vicerrectora de la Sede Alto Valle - Valle Medio avala la propuesta de curso.

Que conforme se establece en el proyecto presentado, la Sede deberá verificar la inscripción de un cupo mínimo de VEINTE (20) participantes como condición para dar inicio al curso de posgrado mencionado.

Que las Secretarías de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y de Programación y Gestión Estratégica han tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y la Resolución Rectoral 0363/2020.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el curso de posgrado "Epidemiología aplicada, bioestadística aplicada a la epidemiología e investigación científica en salud pública", de la Sede Alto Valle-Valle Medio, modalidad a distancia, con una carga horaria de OCHENTA (80) horas, según la propuesta formativa y equipo docente que se detallan en el Anexo único que integra la presente.

ARTÍCULO 2°.- Asignar al Dr. Edmundo Juan LARRIEU, DNI N° 10.704.921, al Mgter. Pablo Ernesto CROWLEY, DNI N° 24.095.738, y al Esp. José Luis LABANCHI, DNI N° 14.927.327, el dictado del curso de posgrado aprobado en el artículo 1°, con carácter *ad honorem*.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la Sede deberá verificar la inscripción de un cupo mínimo de VEINTE (20) participantes para dar inicio al curso.

ARTÍCULO 4°.- Las erogaciones que el cumplimiento de la presente demande, se imputarán a la partida A.0001.070.003.001.12.11.01.03.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4, del presupuesto vigente de la Sede Alto Valle – Valle Medio.

Firmado digitalmente por LEGNINI Claudia Patricia
Fecha: 2022.08.09 17:46:00 -03'00'



"Las Malvinas son argentinas"

Firmado digitalmente por BÉZIC Carlos Ruben
Motivo: Secretario de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil
Fecha: 2022.08.09 11:00:17 -03'00'

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar, cumplido archivar.

Firmado digitalmente por TORRES Anselmo
Motivo: Rector Universidad Nacional de Río Negro
Fecha: 2022.08.11 09:37:19 -03'00'

Firmado digitalmente por FONTAO Maria Lorena
Motivo: Directora General de Administracion
Fecha: 2022.08.09 15:18:03 -03'00'

RESOLUCIÓN N° 727

Firmado digitalmente por HINTZE Norma Iris
Fecha: 2022.08.09 15:28:20 -03'00'

ANEXO – RESOLUCIÓN N° 727

a. Denominación			
Epidemiología aplicada, Bioestadística aplicada a la epidemiología e Investigación científica en salud pública.			
b. Destinatarios			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Médicos/as de la Residencia en Medicina General del Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro. 2. Médicos/as Veterinarios/as de los servicios de Salud Pública Veterinaria del Ministerio de Salud con especial referencia a aspirantes a efectuar la Especialización en Salud Pública Veterinaria. 3. Docentes de la Carrera de Medicina Veterinaria de la UNRN. 4. Docentes de las Carreras de Medicina y de Odontología de la UNRN. 5. Estudiantes avanzados/as de la Carrera de Medicina Veterinaria de la UNRN. 			
Cantidad (aproximada): 20 mínimo – máximo 40			
Identificación sectorial de los mismos: Personal profesional del Ministerio de Salud de Río Negro y docentes de las Carreras de Medicina Veterinaria, Medicina, Licenciatura en Nutrición y Odontología de la UNRN.			
c. Docente/s responsable/s			
Apellido	Nombre	DNI	Correo Electrónico
Larrieu	Edmundo	10.704.921	ejlarrieu@hotmail.com
Crowley	Pablo	24095738	crowley_9@hotmail.com
Labanchi	José Luis	14927327	jlabanchi@gmail.com
d. Fundamentación			
La epidemiología es una ciencia básica al servicio de la planificación en salud y el control de enfermedades endemoepidémicas, en un marco actual en el cual la Organización Mundial de la Salud promueve estrategias basadas en "ONE HEALTH/UNA SALUD" en tanto el			

control de enfermedades depende de abordajes interdisciplinarios e interinstitucionales.

En ese campo, existen muchas opciones de formación en epidemiología básica, pero pocas con un enfoque aplicado basado en la acción concreta.

En este curso se pretende generar capacidades para la obtención de datos de calidad, insumo básico para cualquier investigación operativa, formular diseños de trabajos de campo usuales en la práctica sanitaria, complementar la obtención de datos con el procesado estadístico y generar la capacidad de construir con lo actuado informes, tesis o publicaciones científicas.

Los grupos elegidos como destinatarios se inscriben en el marco de UNA SALUD y comprenden profesionales en directa relación con programas de prevención o control de enfermedades poblacionales.

De tal forma, el presente Curso de posgrado adquiere especial importancia en función de su programa que permite estimular la acción conjunta e integrada de distintas profesiones en el marco de UNA SALUD y facilitar el proceso de investigación operativa local sobre enfermedades prevalentes y sus estrategias de control con la producción científica resultante, aplicada a la solución de problemas que afectan a la comunidad.

e. Objetivos

1. Estimular la construcción de equipos interdisciplinarios en el marco de la estrategia de UNA SALUD propuesta por la Organización Mundial de la Salud.
2. Generar la capacidad de diseñar, ejecutar y evaluar investigaciones operativas epidemiológicas en temas relacionados a enfermedades prevalentes de la Provincia de Río Negro.
3. Generar la capacidad de comprender e interpretar las técnicas de bioestadística aplicada utilizadas en publicaciones científicas y efectuar las estimaciones bioestadísticas requeridas en epidemiología.
4. Generar la capacidad de transformar datos en publicaciones científicas en el campo de la epidemiología aplicada y la investigación operativa.

f. Contenidos

Cada punto se estima una carga total de 4 horas, de las cuales 2 horas son teóricas y 2 horas prácticas:

1. Introducción a la vigilancia epidemiológica en el marco de "Una Salud" (Dr. Edmundo Larrieu, Mgter. Pablo Crowley).
2. Fuente de datos (Dr. Edmundo Larrieu, Esp. José Labanchi).
3. Estudios transversales (Dr. Edmundo Larrieu).
4. Estudios de casos y controles (Dr. Edmundo Larrieu).
5. Nuevas herramientas para el diagnóstico en epidemiología (Mgter. Pablo Crowley).
6. Registro y recolección de datos en salud (Dr. Edmundo Larrieu, Esp. José Labanchi).
7. Captura y análisis de datos eficientes y de calidad garantizada (Dr. Edmundo Larrieu).
8. Eco epidemiología de enfermedades zoonóticas y endémicas (Mgter. Pablo Crowley, Esp. José Labanchi).
9. Construcción de bases de datos en Excel (Dr. Edmundo Larrieu).
10. Procesado de bases de datos en Excel (Dr. Edmundo Larrieu).
11. Estadística básica, medidas de resumen y de dispersión (Dr. Edmundo Larrieu, Mgter. Pablo Crowley).
12. El concepto de la significación estadística (Dr. Edmundo Larrieu).
13. Análisis univariado: OR, IC95% (Dr. Edmundo Larrieu).
14. Análisis bivariado: regresión (Dr. Edmundo Larrieu).
15. Análisis multivariado (Dr. Edmundo Larrieu).
16. Diseño de una investigación científica (Dr. Edmundo Larrieu, Mg. Pablo Crowley).
17. Preguntas de investigación y desarrollo de protocolos (Dr. Edmundo Larrieu, Esp. José Labanchi).
18. Manejo de bibliografía (Dr. Edmundo Larrieu)
19. Escritura de tesis (Dr. Edmundo Larrieu).
20. Escritura de trabajos científicos (Dr. Edmundo Larrieu).
21. Publicación científica (Dr. Edmundo Larrieu).

g. Metodología

1. El curso se desarrollará en modalidad virtual. Tendrá una carga horaria total de 80 horas, de las cuales 40 horas serán teóricas en modalidad sincrónica y 40 horas serán prácticas basadas en la obtención y manejo de datos en el nivel local disponibles en los ámbitos de trabajo de los/las estudiantes. En este caso los/las estudiantes compartirán sus bases de datos en el formato "Tarea" en el aula virtual para ser analizados y corregidos por los profesores y discutido en forma sincrónica.

2. Las clases sincrónicas se efectuarán en plataforma Zoom de la UNRN, grabándose las mismas para su utilización posterior asincrónica. Las clases grabadas, los materiales teóricos, la bibliografía y el manejo de los prácticos para la interacción docente - estudiante, se efectuará en un aula virtual de la UNRN.

La plataforma contará con foros de consultas y de discusión con participación de estudiantes y profesores.

Modalidad: A distancia

h. Resultados esperados

Los y las participantes deberán ser capaces de diseñar una investigación, procesar datos y escribir un trabajo científico.

j. Carga horaria total: 80 horas

k. Criterios de aprobación y acreditación

1. Evaluación práctica intermedia de construcción y manejo de bases de datos.
2. Evaluación final en base al desarrollo de una publicación científica relacionada al manejo de datos y a una enfermedad endemoepidémicas.
3. Porcentaje de asistencia: 100% de las clases teóricas (al menos 80% sincrónicas, 20% opcional asincrónica), cumplimiento de las actividades prácticas.

l. Bibliografía

1. Larriue, E. (2021). Manual de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria. Editorial UNRN. http://editorial.unrn.edu.ar/index.php/catalogo/346/view_bl/62/lecturas-de-catedra/100/manual-de-epidemiologia-y-salud-publica-veterinaria. 185 pág.
2. Dawson, Beth y Robert G. Trapp. (2005). Bioestadística Médica. Cuarta edición. Manual Moderno.
3. Lazo, Leonel. (2015). Epidemiología veterinaria práctica. Editorial Académica Española.
4. Marcos, Edgardo. (2013) El Concepto Una salud Como Integrador de la Interfase Humano-Animal - Ambiental, Frente a las Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Transfronterizas. Epidemiología y salud 1(3):16-20.
5. Organización Mundial de la Salud. (2005, 11 de agosto). Carta de Bangkok para la

promoción de la salud en un mundo globalizado.
https://www.who.int/healthpromotion/conferences/6gchp/BCHP_es.pdf
 6. Gordis, León. (2005). Epidemiología. Tercera edición. Elsevier.
 7. Nordness, R. (2006) Epidemiología y Bioestadística. Secretos. Elsevier.

m. Presupuesto

a) Gastos

Rubro	Descripción	Monto Total
Alicuota SIED 10%	Por el uso de servicio del campus	\$ 4.000,00
Total Egresos		\$ 4.000,00

b) Ingresos

Rubro	Descripción	Aportante	Monto Total
Arancel	\$2.000,00 x persona	participantes 20	\$ 40.000,00
Total ingresos			\$ 40.000,00